

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 33
1° de Diciembre de 2011

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 17 de noviembre de 2011.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	5
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	5
Punto 6.3 del Orden del Día. Finalización de la concesión del bar y restaurante.	5
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 367.395: C.L.E. solicita eximición pago de inscripción de la matrícula. ...	6
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 367.014 – Super Mamá – Ofrece Beneficios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	7
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 367.062 – Óptica Del Carmelo – Ofrece Servicios Profesionales en Óptica, Prótesis Oculares, Insumos Quirúrgicos y Baja Visión. (Comisión de Prestaciones Sociales)	7
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 365.057 – Méndez, Héctor – Manifiesta s/ Decreto N° 392 Dictado por P/ Ejec. Cdad. Bs. As. s/ Creación de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa. Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Incumbencias).....	8
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 360.444 – Silva Garretón, Alberto Julio – Solicita Intervención al CPACF.- (Tratado en sesión 8/9/11) (Comisión de Defensa del Abogado) (Asesoría Letrada)	8
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 361.765 – Deheza, María Alejandra – Solicita Intervención CPACF ante Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). (Comisión de Previsión Social).....	8
Tratamiento sobre tablas. Expte. 343.267 – Cacio, Claudio Cesar – Solicita Intervención CPACF ante J F Criminal y Correccional N°4 en autos 'Palacios Luciano s/ Denuncia p/ Abuso de Autoridad'. (Comisión de Defensa del Abogado).....	9
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento	10
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	10
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	11
Entrega de placas recordatorias a colegas del PROPAQUE.	11
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	12
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Gerencia General.	12
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	14
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 365.057 – Méndez, Héctor – Manifiesta s/ Decreto N° 392 Dictado por P/ Ejec. Cdad. Bs. As. s/ Creación de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa. Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Incumbencias).....	17
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Mediación.....	18
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	18
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	19
Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	20
Apéndice.	29
Orden del Día	29
Informe de la Escuela de Mediación.....	37
Desistimiento de procesos de cuotas anuales de períodos entre 1995/1996, 1996/1997, 1997/1998, 1998/1999, 1999/2000.	39

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 30 del jueves 1° de diciembre de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor Eugenio Horacio Cozzi, y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Beatriz Celia Rial, Eduardo Awad, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Susana B. del V. Ávalos Ferrer José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Margarita Rico y de los consejeros suplentes, doctores Alejandro C. Gómez, Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, María C. Obarrio, Juan J. Kelemen Masseroni e Iván Bahamondez Fierro:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Damos comienzo a la sesión del día de la fecha, 1° de diciembre de 2011.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 17 de noviembre de 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración el acta del 17 de noviembre de 2011.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobada por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está ausente.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está ausente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quiero informar respecto del proyecto sobre sanciones disciplinarias, sobre el que vinimos hablando en sesiones anteriores.

Desde el Consejo se había enviado una nota pidiendo el tratamiento del proyecto que se encuentra en la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado.

Hemos tenido una respuesta favorable a dicha nota, por la cual fue convocado el Colegio a una reunión de asesores. En tal ocasión nos hicimos presentes la doctora Calógero y quien les habla a los fines de hacer la defensa del proyecto.

Algunos asesores hicieron distintas observaciones sobre el artículo 2° y por suerte pudimos acordar un texto, por lo que quedó preparado un borrador para la firma del dictamen. Por supuesto que en razón de que estamos próximos a fin de año no se pudo lograr la firma del dictamen porque no estaba prevista una reunión de comisión para considerar este tema. No obstante, quedó acordado el texto del borrador para la firma del dictamen correspondiente durante el año que viene.

En segundo término, quiero informar respecto del proyecto de honorarios. En tal sentido, habíamos dicho que íbamos a lograr la adhesión de la CEPUC. Aquí tengo la nota suscripta por ese organismo apoyando el proyecto de honorarios del Colegio, la que fuera dirigida al presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2011. Así que ya tenemos el apoyo de esta entidad que engloba a todos los colegios profesionales de la Capital Federal para este proyecto, donde se incluye un capítulo que tiene que ver con los auxiliares de justicia.

No tengo más nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Desean hacerle alguna pregunta al doctor Erbes?

Dra. Rico.- ¿Con qué tenía que ver el primero de los proyectos que usted mencionó?

Dr. Erbes.- Es el proyecto relativo a las sanciones disciplinarias; para ser más claro, el decreto 1285; la derogación de todas las normas procesales que tienen que ver con las sanciones disciplinarias.

Dra. Rico.- Muchas gracias.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de esta Coordinación en el sentido de autorizar la realización de un almuerzo el día 6 de diciembre para 40 personas, 35 alumnos mediadores y cinco autoridades docentes, que integrarán el panel sobre mediación escolar, residentes en las provincias de Catamarca y Buenos Aires. Se solicita la aprobación de los gastos necesarios para la cobertura de este evento, que han sido estimados en 3 mil pesos, según el presupuesto del concesionario del restaurante del Colegio. Todas las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría General.

Por lo dicho, solicito que se apruebe la realización de este almuerzo para la gente que nos va a visitar de Catamarca y de Villa Gessell, provincia de Buenos

Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad. De paso, aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los consejeros a esta actividad, que se va a realizar el próximo lunes, a las 10 horas, en el salón de actos del Colegio.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero titular doctor Alejandro Borda.*

Dr. Romero.- Como siempre, también se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se tienen presente.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se registran inscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Rial.- No se registran causas.

Punto 6.3 del Orden del Día. Finalización de la concesión del bar y restaurante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Velez.

Dr. Godoy Vélez.- El día 5 de febrero de 2012 estaría venciendo el contrato de la concesión del bar y restaurante del Colegio. Nosotros tenemos en marcha las obras del quinto piso y ya previstas las del sexto piso, con lo cual entiendo que se modificarían sensiblemente las condiciones de lo que sería la licitación del restaurante. Por lo tanto, voy a proponer que determinemos una prórroga por el término de seis meses y después de ello hagamos una nueva licitación. Hago esta propuesta porque cambiarían totalmente las cosas. La superficie que hoy tiene el restaurante no será la misma que la que tendrá una vez terminadas las obras en el sexto piso, que será mucho más grande y, además, la cocina será mucho mejor y tendrá más capacidad.

En consecuencia, creo que lo más sensato sería prorrogar por seis meses esta concesión y después licitar con la obra terminada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para que quede claro, esto incluiría la cafetería...

Dr. Godoy Vélez.- Sí, el bar y el restaurante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, más el refrigerio para los empleados y todo lo demás.

Dr. Godoy Vélez.- Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Le pido a Diego Campidoglio que se encargue de avisar al concesionario todo lo que corresponda.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 367.395: C.L.E. solicita eximición pago de inscripción de la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- En este caso tenemos una colega que manifiesta ser egresada de la Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que dice no estar en condiciones de afrontar el pago de la matrícula, por lo que pide que se la exima.

En verdad, no hay antecedentes de que se haya eximido a nadie. En algunos casos lo que se posibilitó fue hacer una suerte de plan de pagos para la matrícula de inscripción de este Colegio. Actualmente, existen diversos medios de pago y, por ejemplo, las tarjetas de crédito ofrecen la posibilidad de pagar en cuotas, con lo cual ya la financiación no corre por cuenta del Colegio. En razón de ello no volvimos a tener en los últimos años ninguna solicitud de planes de pago para la cuota de inscripción. Distinta es la situación de la refinanciación de cuotas adeudadas, tema que ya maneja el sector de cobro.

Lamentablemente la colega no acompaña nada, más allá de la nota, como para poder darle la posibilidad de eximirla o de brindarle algún otro tipo de apoyo. Lo máximo que puedo hacer con la colega es comunicarle los diversos medios de pago para ver si alguna alternativa le es suficiente para afrontar el desembolso inicial. La eximición me parece demasiado. Se me hace difícil creer que una persona que de un modo u otro pudo afrontar una carrera y se vino desde allá hasta acá, no tenga medios para hacerse cargo del pago de la matrícula.

- *Ingresa el doctor Lipera.*

Dr. Kelemen.- ¿Por qué no lo pasamos a la Comisión de Prestaciones Sociales?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo honestamente diría que no y terminaría con la historia, porque no se justifica. Creo que hay que rechazar la solicitud, tal como propone el doctor Godoy Vélez.

Se va a votar la moción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 367.014 – Super Mamá – Ofrece Beneficios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se trata de un ofrecimiento de 20 por ciento de descuento para compras en efectivo y 10 por ciento para la compra con tarjeta de crédito. Tiene dictamen favorable de la Comisión de Prestaciones y por lo tanto solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 367.062 – Óptica Del Carmelo – Ofrece Servicios Profesionales en Óptica, Prótesis Oculares, Insumos Quirúrgicos y Baja Visión. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- En este caso se trata de un ofrecimiento que nos efectúa la óptica Del Carmelo, consistente en descuentos del 40 por ciento y del 20 por ciento en lentes de contactos, materiales oftalmológicos, prótesis oculares, insumos y lentes intraoculares. También en este caso esta cuestión cuenta con dictamen favorable de

la Comisión. En tal sentido solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 365.057 – Méndez, Héctor – Manifiesta s/ Decreto N° 392 Dictado por P/ Ejec. Cdad. Bs. As. s/ Creación de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa. Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Incumbencias)

Dra. Rial.- Solicito la postergación de este punto hasta que llegue el consejero que lo va a informar.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 360.444 – Silva Garretón, Alberto Julio – Solicita Intervención al CPACF.- (Tratado en sesión 8/9/11) (Comisión de Defensa del Abogado) (Asesoría Letrada)

Dra. Rial.- Informa la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Como ustedes recordarán, este expediente fue tratado en el Consejo. Se trata de un problema que el doctor Silva Garretón tenía con relación a un protocolo que un escribano, a su pedido, se negó a otorgar. En su oportunidad nosotros decidimos enviar una nota al Colegio de Escribanos, lo cual se efectuó. El Colegio contestó. Ahora la Asesoría Letrada emitió un dictamen. La moción consiste en poner en conocimiento del matriculado el dictamen elaborado por Asesoría Letrada y manifestarle que vamos a acompañarlo en cualquier acción judicial que quiera emprender con relación a esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 361.765 – Deheza, María Alejandra – Solicita Intervención CPACF ante Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). (Comisión de Previsión Social)

Dra. Rial.- Informa la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Esta cuestión trata de una inquietud de un matriculado con relación a la proliferación de gestores en los trámites ante la ANSES. Esto fue tratado en este Consejo en el acta número 30 del 20 de octubre de 2011

En realidad creo que lo que podríamos hacer es pedir a la ANSES que en los carteles que ellos tienen en los que dicen que no es necesario el empleo de gestores para realizar trámites previsionales, le agreguen que en caso de tener que consultar algo, lo hagan con un abogado de la matrícula. Creo que eso podría ayudar para que el lego sepa que somos los únicos que entendemos en este tipo de cuestiones, y evitar un montón de inconvenientes con los gestores que intervienen y que, en realidad, no llevan a buen término el trámite. Además se trata de una incumbencia que nosotros consideramos que es propiamente nuestra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Tratamiento sobre tablas. Expte. 343.267 – Cacio, Claudio Cesar – Solicita Intervención CPACF ante J F Criminal y Correccional N°4 en autos ‘Palacios Luciano s/ Denuncia p/ Abuso de Autoridad’. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dra. Rizzo.- Si me permiten, quisiera introducir el tema de la IGJ que postergamos en la sesión pasada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la incorporación del tema.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Ahora sí.

Dra. Rizzo.- Con relación a este tema los señores consejeros recordarán que yo había pedido que se posponga para consultar en la IGJ. La Comisión de Defensa del Abogado aconsejaba el acompañamiento. Visto el expediente yo mociono que, en vez de un acompañamiento, el tema vuelva a la Comisión de Defensa del Abogado para que se designe un veedor ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín

Dra. Rial.- Doctora Núñez.

Dra. Núñez.- Buenas noches.

En primer lugar les comento que les he cursado una invitación para el festejo de los diez años del jardín maternal, que se llevará a cabo el doce de diciembre a las doce y media en el auditorio del Colegio. Quedan todos invitados.

Por otro lado tengo un tema importante para someter a la consideración del Consejo. En base a las necesidades planteadas por los matriculados y con el fin de poder brindar una atención integral tanto en la calidad de educación como así también en cuanto a la necesidad de extender el horario de permanencia de los niños en el jardín, la directora del jardín, licenciada Flores, me eleva una nota solicitando que para el período lectivo del año 2012 se comience a implementar la modificación horaria de apertura y permanencia de los niños en el jardín maternal, es decir que el mismo funcionaría desde las ocho de la mañana hasta las 18:30 horas de corrido. Tal fundamento se basa en la necesidad de acercarse al horario de apertura de los tribunales como así también que los matriculados puedan continuar con por la tarde en sus respectivos estudios o algún trabajo bajo relación de dependencia. Hoy por hoy es la nueva demanda de la actualidad el hecho de que tal servicio brinde un horario más prolongado, el cual se llevaría a cabo en forma gradual y progresiva comenzando con los nuevos inscriptos que abarcan a los niños de 45 días a 12 meses. Posteriormente, para el año 2013, se extendería a los niños de 12 a 24 meses y en el año 2014 estaría el final de la etapa para los niños de 24 a 36 meses. Obviamente que con un turno de jornada completa se deberá aumentar la cuota, para lo cual propongo la suma de pesos 1250 supeditada, como se estipuló con las otras cuotas, a la Secretaría de Comercio Interior.

Mociono que se apruebe la ampliación horaria más la cuota...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ... ad referéndum de la aprobación de las autoridades

¹ Ver el Apéndice.

pertinentes.

Dra. Núñez.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dra. Rial.- Informa la doctora Campos.

Dra. Campos.- Informo a los consejeros que se encuentra en Secretaría General el expediente vinculado con el Premio Maestro del Derecho 2011, que no se pudo incorporar en el Orden del Día de hoy porque se giró a Asesoría Letrada para que dictaminara al respecto, así que lo vamos a incorporar en el próximo Orden del Día. Debido a que los currículums son muy importantes, les pido que pasen por Secretaría General para ver el expediente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Borda.

Dr. Borda.- Quería preguntar a la doctora Campos si sabe quiénes son los jurados.

Dra. Campos.- Voy a buscar el expediente y se lo digo.

- *Luego de unos instantes:*

Dra. Campos.- El jurado está integrado por los doctores Pedro R. David, Horacio Roberto Granero, Carlos Santiago Fayt, Héctor Alegría y Alejandro Aníbal Segura.

Entrega de placas recordatorias a colegas del PROPAQUE.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Como se encuentran presentes los colegas del PROPAQUE doctores Vanesa Mariana Fernández, José María González Caniza y Santiago Nager – por la Defensoría General – los invitamos a que se acerquen a la mesa.

- *Se le entregan placas recordatorias a los abogados mencionados integrantes del Propague. (Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Nager.

Dr. Nager.- Yo vengo en representación de la Oficina de Querellas de la Defensoría General. Realmente, estamos muy conformes y muy contentos de participar de este convenio que ha rendido sus frutos y, simplemente, estoy aquí para transmitir la satisfacción de la defensora general. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor González Caniza.

Dr. González Caniza.- En primer lugar, quiero agradecer el reconocimiento y esta mención por la posibilidad de estar dentro del programa. Seguramente, como programa nuevo, tiene sus aciertos y sus errores. Lo importante es continuar para que esto sea una forma de demostrar el compromiso de los abogados con la sociedad. Así que nuevamente gracias por el reconocimiento y por la posibilidad de ser parte de este programa. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Fernández.

Dra. Fernández.- Muchas gracias.

En su momento hablé con el señor vicepresidente y le dije que no quería ningún reconocimiento, porque el mejor reconocimiento es el que tiene uno al ser parte de esto y poder ayudar a la sociedad. Cuando uno trabaja con las víctimas, el reconocimiento pasa por estar con las personas y saber lo que les pasa.

En el caso particular donde nos tocó participar, que es el tema de abusos, es muy conmovedor. Realmente, se trata de una cuestión verdaderamente compleja y cuando recuerdo todo lo que pasó me pongo mal y bien a la vez.

Yo los felicito por esta iniciativa porque, en verdad, es un programa bárbaro que va a dar grandes frutos. Como todo, de a poco se irá mejorando y perfeccionando. Quedo a disposición de ustedes para poder ayudar desde mi humilde lugar. Les agradezco por haberme dejado participar de esto y espero que sigan adelante. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Nosotros les agradecemos a ustedes su presencia aquí.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Gerencia General.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el señor Diego Campidoglio.

Sr. Campidoglio.- En primer lugar, quiero informar que en cumplimiento con la normativa vigente en la Ciudad de Buenos Aires, ley 1349/04, se hicieron los simulacros de evacuación en las cuatro sedes del Colegio. Esta es una práctica que se hace dos veces por año, de acuerdo con la exigencia de la normativa, y que sirve para que tanto el personal en general y, sobre todo, el personal que tiene a cargo ciertas funciones en el plan de evacuación haga el ejercicio correspondiente, con el objeto de estar preparado para cualquier situación que pudiera producirse en alguna de las sedes. Una vez que se cumple con esta práctica el asesor de seguridad e higiene presenta el informe ante el Gobierno de la Ciudad.

Dr. Lipera.- ¿Evacuan todo el Colegio?

Sr. Campidoglio.- Sí. Se evacua todo el Colegio. Esta práctica se hace a las 15 y 30. En el operativo se evacua no sólo al personal sino también a los matriculados que en ese momento están haciendo distintos trámites; en igual sentido, si se está dictando algún curso también se evacua a todos los que estén allí y en el jardín de evacua a los chicos. Finalmente, se toma el tiempo que se tarda en evacuar el edificio y se determina si está en los parámetros normales. Si bien no vienen siempre, en esta oportunidad se hizo presente un representante de Defensa Civil que también supervisa la realización de este procedimiento. Posteriormente, con el resultado y con el informe del asesor en seguridad e higiene se debe presentar la documentación del caso ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión el consejero titular doctor Roberto Punte.*

Sr. Campidoglio.- Por otro lado, debemos renovar el abono de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, extractores de aire y bide agua. Nosotros tenemos una empresa que viene cumpliendo este servicio desde el año 1999: Inelco S.A. Al momento del vencimiento del contrato se buscó cotejar precios con otras empresas, pero no era el momento ideal para hacerlo porque estábamos en el mes de octubre, donde con las elecciones por delante circulaban distintos rumores por todos lados. No obstante, logramos que una empresa nos diera un presupuesto y otras dos, que forman parte de un grupo de empresas con las que se cotejan precios con habitualidad, nos dijeron que como había algunos componentes importados dentro de los repuestos de los equipos no iban a presentar presupuesto. Pues bien, analizando que el servicio que presta la empresa Inelco es satisfactorio, de acuerdo a los informes de la gerencia operativa y de la subgerencia de mantenimiento, y teniendo en cuenta que el incremento que propone Inelco se basa exclusivamente en el aumento salarial – el precio del contrato tiene un componente salarial y el incremento se basaría en base a la paritaria que firmó la UOCRA en agosto de 2012- y, además, el hecho de que los presupuestos de las empresas que no cotizaron en esta ocasión y cuyas cotizaciones acercadas a fines de 2010 resultan superiores a la actual de Inelco, para no demorar más la renovación de este contrato se propicia hacer lugar al presupuesto de dicha empresa y renovar el contrato a partir del 1° de

noviembre por el término de un año por un monto de 8.950 pesos mensuales más IVA. Esto incluye el mantenimiento de los equipos de las cuatro sedes y todas las salas de profesionales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Gómez y Borda.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Ustedes recordarán que habíamos pedido cotización para la obra civil de adecuación de las instalaciones del Colegio para recibir la escalera mecánica.

Tenemos cuatro presupuestos: uno es de Iron Metalúrgica por 197.600 pesos, IVA incluido; las condiciones de pago son 60 por ciento al acopio y 40 a la finalización; Nici Design, 205.700 pesos, IVA incluido, condiciones de pago: 40 por ciento al acopio, 30 por ciento por avance de obra y 30 a la finalización; Acción Herrería de Obra, 225 mil pesos, sin especificar el tema del IVA, si es precio final o es eso más IVA, condiciones de pago: 60 por ciento al acopio y 40 a la finalización; Polisena Metalúrgica, 248 mil pesos, no especifica IVA y las condiciones son 60 por ciento al acopio y 40 a la finalización.

Iron Metalúrgica es la empresa que presentó la oferta más baja y, a su vez, es la que hizo la parte de la estructura metálica del quinto piso. La verdad es que han trabajado bien y fueron muy respetuosos del tema de los horarios para molestar lo mínimo posible a los matriculados, lo que suele ser uno de los conflictos más graves cuando uno se enfrenta a una obra en un edificio en funcionamiento, máxime con la afluencia de público que tenemos en el Colegio.

Por lo tanto, la recomendación del arquitecto y de la comisión es que la obra civil de la escalera mecánica se haga con Iron Metalúrgica.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- ¿Podría repetir un poco los valores?

Dr. Godoy Vélez.- Los repito: Iron, 197.600 pesos, IVA incluido; Nici, 205.700, IVA incluido; Acción Herrería de Obra, 205 mil pesos, sin especificar si es con IVA incluido o no; y lo mismo sucede con Polisena Metalúrgica, que cotizó en 248 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Alejandro Gómez.

Dr. Gómez.- Señor presidente: entiendo que por los montos que estamos viendo nuestra reglamentación indicaría que tendríamos que estar llamando a una licitación, con la debida publicidad, por lo cual anticipo mi abstención a la hora de votar.

Mociono para que se haga, porque en realidad estamos a tiempo para poder hacerlo. Asimismo solicito que se dé publicidad al asunto.

Dr. Godoy Vélez.- Ustedes recordarán que hace cosa de tres o cuatro meses se aprobó una actualización de los montos; por lo tanto, hasta la suma de 213.000 pesos podemos hacerlo por compra directa. Lo único que necesitamos es tener al menos tres presupuestos. En consecuencia, en este caso no estamos obligados a hacer una licitación; si no, lo haríamos como justamente lo vamos a hacer con la obra del sexto piso, que es de mayor envergadura, supera el monto y vamos a hacer un llamado a licitación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la abstención de los doctores Borda y Gómez, y la doctora Badino.

- *Ingresa el doctor Alarcón.*

Dr. Godoy Vélez.- También en la comisión aprobamos preparar el pliego de bases y condiciones para la obra de estructura metálica y albañilería del sexto piso, la cual sin duda va a superar el monto mencionado anteriormente, con lo cual vamos a llamar a una licitación. Si nos dan los tiempos, traeremos el pliego en la última sesión de este año y, si no, en la primera del mes de febrero del año próximo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Borda.- En realidad no había nada que votar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, era una moción de algo que trató la Comisión de Edificios. Si bien era algo informativo, si alguno tenía alguna objeción...

Dra. Rial.- Votar es un acto de la democracia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Dr. Godoy Vélez.- Con respecto a turismo tenemos que cumplir con un requisito de la Secretaría de Turismo, que consiste en contratar a un licenciado en turismo. En tal sentido propongo contratar por doce meses a la licenciada Clara Herrera por un valor final de 2800 pesos mensuales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

Doctor Gómez.

Dr. Gómez.- Señor presidente: en el acta que aprobamos hoy se encuentra incluida la nota que nuestro bloque acercó al Consejo Directivo con respecto a nuestra negativa para seguir avanzando con la creación del Departamento de Turismo.

Solicito a usted que en la instancia en que usted crea pertinente podamos charlar esto, porque veo que de continuar así me agravia en mi situación de consejero, toda vez que entendemos que la responsabilidad social que tendría este cuerpo podría llegar a perjudicar lo que puede llegar a ser nuestro desempeño.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos minutos:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Se va a votar la moción del doctor Godoy Vélez que consiste en...

Dr. Godoy Vélez.- ...contratar a la licenciada en turismo Clara Herrera.

- *Se practica la votación.*

Dr. Punte.- Yo ya dejé a salvo mis disidencias en este tema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la posición contraria de los doctores Punte, Gómez, Borda y Badino, quienes en su oportunidad han manifestado las disidencias pertinentes.

Dr. Godoy Vélez.- También voy a solicitar una locación de servicios al estudio Barbieri y Asociados International Consulting para el asesoramiento integral y dirección general del Departamento de Turismo en todos sus aspectos: administrativos, operativos, fiscales y comerciales.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos minutos:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

¿Cuál es la moción?

Dr. Godoy Vélez.- La moción consiste en una locación de servicios por un valor de 18.000 pesos más IVA más un *fee* equivalente al 2 por ciento del diferencial entre ingresos y egresos del departamento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la abstención de los doctores Punte, Rico y Lipera, y el voto en contra de los doctores Gómez, Borda y Badino.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 365.057 – Méndez, Héctor – Manifiesta s/ Decreto N° 392 Dictado por P/ Ejec. Cdad. Bs. As. s/ Creación de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa. Solicita Intervención del CPACF. (Comisión de Incumbencias)

Dra. Rial.- Informa el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Este expediente fue promovido por una nota que envía al Colegio el doctor Héctor Méndez, quien pone en conocimiento que el decreto 392 del gobierno de la ciudad de Buenos Aires publicado en el Boletín Oficial 3214 ha modificado una estructura organizativa del Ministerio de Salud. Dentro de esa modificación plantea que al describir las acciones que corresponden a la Dirección Operativa se advierte en seis ítems que se le confieren al administrador hospitalario con título de contador público funciones legales que corresponden a las incumbencias de nuestra profesión.

En el dictamen de la Comisión de Incumbencias el doctor Otaegui plantea que de ese decreto en realidad hay solamente un cargo que estaría infringiendo las disposiciones de la ley 23.187. En principio coincido con la comisión en cuanto a que se solicite al gobierno de la ciudad que informe cómo se ha cubierto este cargo, es decir, con qué tipo de profesionales. En el supuesto caso de que este cargo hubiera sido cubierto con un profesional contador, adelanto el criterio de solicitar a la Asesoría Letrada que lleve adelante las acciones a los efectos de plantear la violación de la ley 23.187 de carácter nacional frente a este decreto de jurisdicción local.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: está circularizado el informe de la Escuela de Mediación y aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los consejeros al Congreso Nacional de Mediación que se va a llevar a cabo el lunes próximo en dependencias de este Colegio, más precisamente en el auditorio, a partir de las 10 de la mañana, digo esto especialmente para quienes no suelen concurrir a este tipo de eventos.

Quedo a disposición de los consejeros para responder cualquier pregunta y, a su vez, pido que se incorpore el informe al acta de esta sesión.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saita.- En primer término, quiero decir que este Consejo aprobó en la reunión del 20 de octubre de este año el otorgamiento de 50 mil pesos para la realización de las jornadas preparatorias de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable. Se otorgó esa suma con cargo de rendición de cuentas y el doctor Bellorio Clabot se acercó a la Tesorería y entregó la correspondiente rendición de cuentas: en compra de pasajes, estadía de hotel de los expositores invitados, servicio de cafetería y papelería abonó por todo concepto la suma de 48.898,33 pesos. Por lo tanto, reintegró a la Tesorería del Colegio la suma de 1.101,67 pesos, para lo cual adjuntó todos los comprobantes que fueron auditados, razón por la cual se confirman y ratifican las cifras mencionadas.

Por otro lado, creo que el señor presidente sabe que en la reunión que se hizo en la Embajada del Brasil el embajador puso de manifiesto varias veces su agradecimiento, mencionando particularmente al Colegio Público de Abogados, por su participación y por haber aportado el dinero en cuestión. Así que mi moción es la aprobación de la rendición de cuentas del adelanto otorgado para la realización de estas jornadas preparatorias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la rendición de cuentas, de acuerdo con lo manifestado por la doctora Saíta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- En cuanto a la parte informativa, señalo que para la fiesta de fin de año, que se va a realizar el 16 de diciembre, se han vendido 171 tarjetas que hacen un total de 23.940 pesos.

Paso a informar los ingresos de noviembre de 2011: por matrícula, 1.905.251 pesos; a su vez, se han vendido 33.232 bonos por un total de 830.800 pesos y por ingresos generales se recaudó 1.172.026,32 pesos, a lo cual hay que deducirles recargos financieros e impuestos por 63.603,81 pesos, lo que hace un total en los ingresos del mes de noviembre de 2011 de 3.844.473,51 pesos.

Finalmente, me ha sido elevado por la Asesoría Letrada un dictamen en el cual se solicita el desistimiento de procesos de cuotas anuales de períodos entre el año 1995/1996, 1996/1997, 1997/1998, 1998/1999 y 1999/2000.

En las sesiones anteriores del 23 de abril de 2009 y del 14 de abril de 2011, este Consejo Directivo resolvió la baja de créditos incobrables por cuotas anuales correspondientes a períodos comprendidos entre los años 1987/1988 y 1994/1995. Por eso se elevan dos listados que voy a alcanzar después a los taquígrafos para que figuren en el acta, por lo cual hay un listado de matriculados con la letra A sobre quienes se han iniciado juicios pero que han resultado incobrables o que resultaría para el Colegio más gravoso perseguir su cobro. En consecuencia, les pido que se apruebe el desistimiento de esos juicios, para lo cual se les pagará a los apoderados 100 pesos por cada causa. Asimismo, hay un listado en el anexo B que no implican pagos de honorarios. Entonces, la propuesta que traslado de la Asesoría Letrada es considerar que este Consejo Directivo exima a los matriculados de la deuda por los períodos que figuran en cada listado, desistiendo de los procesos iniciados y registrando la inhabilidad de inscripto no habilitado; esto es que se trata de matriculados inactivos que continuarán en ese estado de matrícula, por lo que para rehabilitarse deberán abonar el respectivo derecho de habilitación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rial.

Dra. Rial.- En esta sesión el Consejo debe fijar la fecha para las próximas elecciones del Colegio que se llevarán a cabo en el año 2012. En tal sentido, propongo que las mismas se realicen el martes 24 de abril de 2012.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No sé si ustedes recuerdan aquel tema en el cual dos matriculados pedían el acompañamiento por una sanción que le había impuesto la Comisión Nacional de Valores. Ayer llegó la sentencia de la Sala C de la Cámara Comercial. Sin perjuicio de que no tengo acá el dictamen fiscal, al cual se remiten en parte los camaristas, lo que a nosotros nos interesa y acerca de lo cual se circunscribió la discusión, fue la resolución técnica número 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sobre la que la Cámara Nacional de Valores aplicó la sanción a estos tres colegas. Allí se dice que “no les resulta aplicable a los síndicos en este caso dada su condición de abogados, tal como lo consideró el Ministerio Público y, aparte, surge de la contestación del Colegio Público de Abogados, a fojas 1667/1668 y resolución del organismo que así lo interpreta y del ámbito de aplicación establecido en el artículo 1° de la normativa citada. Al respecto, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal se presentó a fojas 2009/2016, adhiriendo al planteo recursivo de los doctores Clausen, Lobos y Becar Varela. De esa presentación se corrió traslado a la Comisión Nacional como así también a dichos profesionales, los que contestaron a fojas (...), respectivamente. Entonces, la Cámara dice que de conformidad con la solución adelantada la pretensión del Colegio seguirá la misma suerte del recurso de apelación y tampoco habrá de meritarse lo solicitado...”. Me parece que este es un gran paso, verdaderamente importante, más allá de la discusión que se dio en su momento. Porque ustedes recordarán que había sido un pedido de la Asesoría Letrada cómo encarar esta cuestión. Por suerte, hemos tenido éxito.

Dr. Punte.- Señor presidente: quiero dejar constancia en actas de nuestra satisfacción por el desempeño de la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Muy bien, queda constancia. Esto merece un aplauso. (Aplausos.)

Me han hecho llegar un agradecimiento por la realización de las III Jornadas de Derecho de Salud, que fueron auspiciadas por el Colegio. La coordinadora general señala que los honra y prestigiaba y que en razón de ello esperan haber estado a la altura de las circunstancias.

A continuación, voy a solicitar la ratificación de lo resuelto por el artículo 73, en el sentido de aprobar 69 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura del 30 de noviembre.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

También voy a solicitar la ratificación de lo resuelto por artículo 73, en el sentido de aprobar 61 solicitudes de inscripción para la jura del 7 de diciembre de 2011.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobado por unanimidad.

Por otro lado, se envió una nota al presidente de la Corte doctor Lorenzetti y al presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación en orden a lo que se trató en la sesión anterior, respecto de la situación del edificio de Perón 990. Habrán visto que la Cámara, cosa que ya publicamos en la página e hicimos circular por el colegio online y demás, resolvió que en el edificio iba a producirse una suerte de feria con un régimen especial de atención al público para determinados actos procesales; si mal no recuerdo, esos actos son retiro de cheques, cauciones, conciliaciones, homologaciones y medidas cautelares, debido a la situación que está viviendo el edificio a raíz de una obra y de las malas condiciones de habitabilidad que tiene.

¿Quiere agregar algo, doctora Rial?

Dra. Rial.-¿Por qué no les explica lo que pasó en la reunión que mantuvimos?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En orden a esto, también ha sido publicada en la página web la reunión a la que fuimos convocados por la Presidencia de la Cámara Laboral, a donde concurrí con la doctora Rial, que conoce más en profundidad la situación del fuero por su actuación profesional ahí y, de alguna forma, hubo consenso entre el gremio, nosotros y la Cámara en sí, lo que después ratificó a través de esta resolución del Cuerpo, en cuanto a seguir con la atención al público pero con las restricciones mencionadas, habida cuenta de que se encuentran en plena obra y la situación se torna un poco complicada para el personal y demás personas que circulan por allí. Esto generó un conflicto de trabajo, a través de un paro de gremio que venía de la semana anterior y que iba a seguir así hasta el comienzo de la feria de verano si no llegábamos a un acuerdo. Finalmente, arribamos a consenso acerca de esto.

Dra. Rial.- A esa reunión fuimos invitados por la Unión de Empleados de Justicia de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, a sugerencia del doctor Fera, que es el presidente del Consejo a quién desde ya, agradecí la iniciativa.

Seguramente, esta situación durará hasta fin de año por el gremio. La otra alternativa era cerrar el edificio en orden al paro que se había decretado dado que consideraban que no estaban dadas las condiciones de seguridad para seguir con la obra con el edificio en pleno funcionamiento, a la vez que este no estaba en buenas

condiciones. Según tenemos entendido, ya se había dado algún aviso de peligro por cortes de luz y demás. La situación era complicada.

Sabemos que todos los edificios presentan problemas. Nosotros elevamos la nota que en su momento se decidió en este Consejo acerca de este tema en general. Lo que acabo de relatar, esta solución, tiene que ver con este edificio en particular, lo que logramos en el ámbito de reunión con la Cámara.

También sugerimos, en relación a la cuestión del corralito, que los expedientes que están todavía tramitándose en el fuero laboral vuelvan a su fuero de origen porque, en verdad, eso ya no tenía demasiado sentido. Si bien consideraron eso como una cuestión menor, nosotros creímos que es de alguna forma un gesto por parte de las autoridades del Consejo de regularizar la situación, sacando peso y liberando espacio, que muchos juzgados no tienen en disponibilidad.

Dr. Punte.- Creo que eso tiene que ver con una acordada de la Corte.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, lo hicimos saber a la Corte. Por eso hice hincapié en la nota que fuera enviada a Lorenzetti y a Fera.

Tengo dos notas que me han enviado del Centro Universitario Marcos Paz que son bastante parecidas.

La primera dice así: tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de informarle que en el día de la fecha –la carta fue remitida el día 22 de septiembre, aunque llegó el 24 de noviembre– han asumido los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo de la Organización de Estudiantes Universitarios de Marcos Paz, ubicado en el Centro Universitario del Complejo Penitenciario Federal II, luego de un proceso de normalización llevado adelante por los propios estudiantes. Con la presidencia de Gabriel Barrionuevo y Walter Melián como secretario general, este comité ejecutivo tendrá mandato por dos años, según lo establecido por el flamante estatuto aprobado en asamblea general de estudiantes universitarios del pasado 25 de agosto.

El Centro Universitario Marcos Paz, sede 25 del CBC para la UBA comienza a funcionar efectivamente desde el año 2004. A pesar de muchos contratiempos, escollos burocráticos impuestos por parte del Servicio Penitenciario, que siempre ve con desagrado que los compañeros estudien y se organicen, y falencias distintas conducciones provisorias, al día de hoy al CUMP concurren más de un centenar de estudiantes, pudiendo cursar todas las materias del CBC de la carrera de derecho y estando en plena gestión para que se dicten cursadas de otras carreras.

Con el objetivo de facilitar el acceso de todos los compañeros a la educación superior a fin de que cuenten con herramientas válidas al salir a la sociedad, como conducción, reclamaremos por todos los derechos de los estudiantes universitarios privados de su libertad, con todos los medios que nos proporciona la ley. Creemos en firmes postulados de educación popular al servicio de la sociedad y de la democracia, una educación liberadora, no discriminativa, integradora y solidaria, con una gestión de nuestro centro universitario basada en la autodisciplina, el respeto y la convivencia pacífica, pero firme en el reclamo de los derechos de los compañeros universitarios. Sin más, y confiando en vuestro apoyo y respaldo para poder seguir avanzando en este difícil pero no imposible camino lo saludaron con un abrazo

fraternal. Firman: Walter Adolfo Melián, secretario general; Gabriel Alejandro Barrionuevo, presidente.

La otra nota la envía Mauricio Gutiérrez, un estudiante alojado en el penal, y en la parte pertinente dice: es por ello que apelando a vuestra buena voluntad solicitamos su gentil y desinteresada intervención a fin de que, si existiese la posibilidad, se donase a nuestro centro cualquier tipo de material de estudio y lectura, en cualquier estado de conservación, material de doctrina jurídica y jurisprudencia, fallos comentados, normativa, material de cátedra, sobre temas laborales, penales, civiles, derechos humanos, como así también de análisis social. También si existiese la posibilidad, material informático, hardware, software; en fin, todo nos será de gran utilidad, sea nuevo o usado.

Doctor Punte.

Dr. Punte.- Creo que este es un pedido de asistencia social que debería ser canalizado directamente a los matriculados, que probablemente tengan bibliotecas para disponer y todas esas cosas. Creo que en la página se podría colocar un aviso diciendo que aquel interesado en donar libros puede hacerlo a través del Colegio para este fin.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece muy bien.

Dra. Ávalos Ferrer.- Buena idea.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo, lo canalizamos así.

- *Se aprueba por aclamación. (Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En atención a la proximidad de las fechas aprobé por artículo 73 y pido su ratificación, los gastos de traslado y estadía del doctor Francisco Diez por la suma de pesos 2600. El mencionado profesional reside en la provincia de Salta y será expositor invitado a las "XIII Jornadas Nacionales de Mediación y Acceso a la Justicia" los días 5 y 6 de diciembre del corriente.

Solicito su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

También en razón a la proximidad de la fecha a realizarse el IV Torneo de Truco CPACF 2011 aprobé por artículo 73 los gastos de adquisición de premios a entregar a ganadores y cobertura de gastos de refrigerio por pesos 3000 con cargo de rendir cuentas a la Tesorería. Aclaro que el mencionado torneo se llevará a cabo los días 5, 12, 14 y 15 de diciembre del corriente año.

Solicito su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Por último informo a los señores consejeros que el Colegio publicó un aviso en la contratapa de la revista Proyección, una nueva revista que sacó el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a un precio preferencial por su ubicación. Dicha publicación tiene una tirada de 2000 ejemplares y está dirigida a presidentes y principales ejecutivos de las empresas más importantes del país, periodistas económicos y de negocios, dirigentes y funcionarios, miembros del Poder Ejecutivo, ministerios y direcciones, entes gubernamentales, miembros del Congreso, embajadores, entre otros.

No cabe duda que la gente va a ver muy claramente: Ante cualquier duda consulte a los únicos que saben derecho. Está el escudo del colegio. Consulte a los abogados. Avenida Corrientes 1441.

La revista fue presentada la semana pasada y me parece que es sumamente importante figurar ahí, sin perjuicio de la edad de su contenido real, de excelencia y de la presentación.

Dr. Punte.- Me hacer acordar a un cartel de la ruta 2.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es muy parecido.

Finalmente, voy a pedir a la doctora Rizzo que explique el último punto del informe de Presidencia, vinculado con el expediente N° 360.325, P, M. C. La Asesoría Letrada lo reenvía para su consideración.

Dra. Rizzo.- Es un tema que tratamos en el Consejo con fecha 6 de octubre de 2011 y decidimos el acompañamiento de la colega en un recurso de queja ante la Corte por un juicio que le fue adverso por mala praxis profesional.

La cuestión es que la persona que le hizo el juicio de mala praxis también le hizo una denuncia en el Tribunal de Disciplina, entonces Asesoría Letrada pide indicaciones a este Consejo porque considera que puede haber, según dice, un conflicto de intereses entre los distintos órganos del Colegio.

Yo opino que no tiene nada que ver una cosa con la otra, porque esas denuncias que nos pueden hacer los clientes nos estarían vedando la posibilidad de contar con nuestro Colegio en los acompañamientos respectivos.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, hablen de a uno porque no se entiende nada.

Pidan la palabra y discutamos civilizadamente.

Dr. Borda.- Sería importante saber cuál es el objeto del pleito principal; o sea, ¿dónde están los daños?, ¿cuáles son las conductas o los actos que se consideran dañosos? Me parece que ese punto es central porque si esos actos que se consideran dañosos son los mismos que se entienden como violatorios de la conducta profesional, creo que ahí sí estaríamos ante una situación complicada. Porque no podríamos, por un lado, acompañar esa conducta y, por el otro, juzgarlo por el mismo hecho.

En realidad, las consecuencias son diferentes: una es una cuestión patrimonial y la otra es una sanción disciplinaria.

Pero insisto en algo: si el hecho que se está calificando es el mismo me parece que allí nosotros no podríamos acompañarlo. Porque en ese caso habría una contradicción: ¿cómo vamos a decir que lo acompañamos si al mismo tiempo lo estamos juzgando?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rico.

Dra. Rico.- Yo pensaba decir exactamente lo mismo que acaba de señalar el doctor Alejandro Borda.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Yo quiero que la doctora Rizzo nos cuente sintéticamente en qué consisten un hecho y el otro para ver si se da la situación que acaba de indicar el doctor Borda o no.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- A mí me parece que acá debemos resaltar dos cosas: en un caso se le está reclamando daños y perjuicios y lo que busca el actor es una indemnización económica; este es abogado y la acción fue un reclamo ante el ANSES por su retiro de las Fuerzas Armadas, solicitando la aplicación de un decreto y que sostiene que tardó en presentar la liquidación; eso lo vimos acá el 6 de octubre y en esa ocasión todos estuvimos contestes en que había que acompañarla, porque, en realidad, esto perjudicaba al abogado in totum. En el otro caso se la está denunciando por falta de ética profesional. Tampoco puede ser que nosotros estemos pendientes de que todo el mundo nos quiera hacer un juicio por daños y perjuicios en razón de una supuesta tardanza que se alega. Yo calculo que, obviamente, la denuncia tiene que ser en los mismos términos. Pero una cosa es la ética y otra cosa son daños y perjuicios

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Badino.

Dra. Badino.- Habría que verificar si además no se han iniciado acciones penales. Porque si hay una condena y la llegan a inhabilitar...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Una condena penal?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No veo dónde estaría la figura penal. Yo no soy especialista en derecho penal, pero no obstante no advierto donde estaría la conducta típica.

-*Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Lipera.- Habiendo escuchado a la doctora Rizzo, considero que en esta instancia no habría un conflicto. Ahora bien, tengamos cuidado porque la mejor manera de frenar cualquier acompañamiento sería meter una denuncia ante el Tribunal de Disciplina porque de esta manera el Colegio no acompañaría nada. Por lo que hemos analizado hasta aquí, no habría un tema de responsabilidad profesional ni de falta de ética del colega, por lo menos a través de una primera lectura. No obstante, si el día de mañana el Tribunal de Disciplina lo encuentra responsable, obviamente tendremos que desistir del acompañamiento porque ahí sí entraríamos en conflicto. De lo contrario, de esta manera automáticamente nunca vamos a poder acompañar a nadie porque se bloquearía con la denuncia ante el Tribunal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Awad.

Dr. Awad.- Iba a decir lo mismo que acaba de decir el doctor Lipera.

Dr. Ferradas Lamas.- ¿Por qué no designamos un veedor?

Dra. Rizzo.- No.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ya decidimos acompañar.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, no dialoguen entre sí.
Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Para mí habría diferentes intereses que son contrapuestos. Una posibilidad podría ser suspender el acompañamiento hasta tanto se resuelva el tema de la causa disciplinaria. Nunca se hizo pero se podría hacer. De lo contrario, se podría designar a una suerte de veedor en el expediente.

Nosotros decidimos el acompañamiento, pero el juicio presenta diferentes instancias...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A mí me parece que lo más lógico sería acompañarlo, como se hizo, y, eventualmente, después se desistirá si se presenta un conflicto de intereses. Si no, corremos el riesgo de que ante cualquier pedido nos hagan una denuncia por el mero hecho de que el Colegio se vería impedido de acompañar. Y esto, en verdad, sería anular una de las facultades, uno de los grandes motivos, de la colegiación en líneas generales. Así que yo coincido con los doctores Awad, Lipera y Rizzo.

Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- En primer lugar, quiero decir que no estoy en desacuerdo, a pesar de lo cual la situación me genera dudas. No obstante, me parece que si se mantiene esta decisión habría que explicar lo que se acaba de decir porque creo que este es el motivo por el cual lo hacemos. Si no, nos puede aparecer después la contradicción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se le va a explicar a la Asesoría Letrada, que es quien nos consulta. Acompañémoslo hasta tanto veamos qué pasa con la causa en el Tribunal de Disciplina. Llegado el momento si se produce algún conflicto se desistirá y listo.

Dr. Lipera.- Habida cuenta de que en un primer análisis no encontramos ninguna evidencia o indicio importante que lleve a otra conclusión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Volviendo al tema de la posible contradicción o no, en primer lugar quiero decir que son dos tipos responsabilidades distintas, con lo cual el hecho de que pueda resultar responsable en un juicio por mala praxis o que el colega pueda resultar condenado, ello no implica que lo termine condenando el Tribunal y viceversa.

Además, como el Colegio es el mismo pero en este caso estamos hablando de dos órganos distintos que perfectamente pueden tener independencia de criterio, es cierto que tal vez en el día de mañana la Asesoría pueda verse obligada a sostener dos criterios distintos en presentaciones en tribunales, pero en cada caso va a estar defendiendo el criterio de uno u otro organismo, con lo cual tampoco resulta descabellado que lo acompañemos a pesar de que el día de mañana el Tribunal lo termine condenando.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Estamos hablando sobre una conjetura.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
Queda levantada esta sesión.

- *Son las 20 y 20.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 01.12.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 17.11.11**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No se Registran Solicitudes

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

No se Registran Causas

6.3 Finalización de la Concesión Bar / Restaurant

6.4 Expte. 367.395 - C. L., E. - Solicita Excimición Pago de Inscripción de la Matrícula.-

6.5 Expte. 367.014 - Super Mamá - Ofrece Beneficios para Matriculados.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.6 Expte. 367.062 - Optica Del Carmelo - Ofrece Servicios Profesionales en Optica, Prótesis Oculares, Insumos Quirúrgicos y Baja Visión.-

(Comisión de Prestaciones Sociales)

- 6.7** Expte. 365.057 - Méndez, Héctor - Manifiesta s/ Decreto N° 392 Dictado por P/ Ejec. Cdad. Bs. As. s/ Creación de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa. Solicita Intervención del CPACF.-
(Comisión de Incumbencias)
- 6.8** Expte. 360.444 - Silva Garretón, Alberto Julio - Solicita Intervención al CPACF.- (Tratado en sesión 8/9/11)
(Comisión de Defensa del Abogado)
(Asesoría Letrada)
- 6.9** Expte. 361.765 - Deheza, María Alejandra - Solicita Intervención CPACF ante Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).-
(Comisión de Previsión Social)

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T	F	APELLIDO, NOMBRE
1	407	MENDIZABAL, HORACIO ALBERTO
2	222	HUERTA, MARIA BEATRIZ
6	869	STEFANO, SILVIA BEATRIZ
7	395	REYES, ANTONIO TEOFILO
21	413	GILIBERTI, HORACIO ANGEL

23	142	DE CARLI, JORGE EDUARDO
24	15	SARANO, ESTER MONICA
24	352	KALISTENCO, EDUARDO HECTOR
24	575	JORGE, ALBERTO
28	291	RECONDO, SANTIAGO
29	110	FISCALINI, STELLA MARIS
30	406	OYHANARTE, MARTA ANGELICA
36	39	ALVAREZ, NESTOR LIBER
39	192	ZAVALIA LAGOS, MARTIN ENRIQUE
40	783	CIGORRAGA, MARIA GABRIELA
41	951	GONZALEZ, OMAR SANTIAGO
45	206	ALICATA MACHER, DORA CLOTILDE
45	601	MILDINER, GRACIELA BEATRIZ
47	82	ORIHUELA, MARIA RAQUEL ANDREA
47	942	SCAGLIONE, OLGA ALICIA
48	856	ANDREASEN, MARIA PIA
50	268	SAN ROMAN, NORMA ALICIA
51	580	MARCHAK, JORGE EINER
52	309	ARESE, HECTOR FELIX
52	993	RENZINI, SANDRA DANIELA
53	60	VITALI, MARIA JULIA
56	405	LINSALATA, ROBERTO SERGIO
56	962	BARREDO, JOSE LUIS
59	907	LAMAS, DIEGO LUIS
61	709	AHLERS GONZALEZ, PATRICIA VERONICA
61	725	FERNANDEZ, PATRICIA ANDREA
63	313	FARINACCIO MARTINO, CARINA ANDREA
63	531	DURINI, FEDERICO
64	672	ALFONSO, NATALIA FERNANDA
64	941	GIRON, MARIANA VILMA
65	303	VALERIANI, VALERIA MARCELA
65	466	MARELLO, SONIA RAQUEL
67	334	MAIDA, GABRIELA IRENE
68	11	OLGIATI, MARIA PAULA
69	196	FERRO, MARIA TERESA
69	572	ZARATE, ROMINA ERIKA
69	895	PAEZ, YAQUELINA ELIZABETH
70	780	CAUDERER, EMILIO
72	530	CARNES, GABRIELA LAURA
73	523	MARTINEZ, SILVINA SEVERA
73	523	MARTINEZ, SILVINA SEVERA
75	681	MOYAL, JOSE ARMANDO
76	462	PRESTA, JULIAN ANTONIO
76	591	GONZALEZ TIZON, ALEJANDRA MARCELA

77	490	ZARATE RECALDE, SILVINA ELSA
79	342	ZAVALLA, REYNALDO FABIO
79	988	CANTABERTA, MARIA ANDREA
80	120	MOAURO, FEDERICO JAVIER
80	231	PUCHETA, MIRTA BEATRIZ
80	801	VELZI, BARBARA
81	92	FIRUN, JONATAN
81	799	SERRA, FEDERICO LUCIO
81	880	ARZUAGA, LUIS ALBERTO
82	269	GUEVARA, ABEL ALEJANDRO
84	781	CUEVAS, MARINA ELIZABETH
85	970	CALCAGNI, SILVANA ALEJANDRA
86	932	AUST, MERCEDES MARIA
88	6	CORVALAN, LEILA
88	223	BENDEL, ARY
88	774	GRAS, PAOLA YANINA
91	617	FIRPO VISENTIN, SILVIA CEFERINA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
21.868	III	A., M. R.	Llamado de Atención
19.718	II	D., P. A.	Absolución
19.654	III	B., H. A.	Multa (\$ 1.000)
16.364	III	R., R. C.	Llamado de Atención
19.718	II	G. G., R. C.	Llamado de Atención
21.290	I	P., M. J. M.	Revocada
17.559	PLENARIO	F. R., N. A.	Exclusión de la matrícula
22.208	III	Q., M. E.	Suspensión un (1) año
22.833	II	A., J. H.	Multa (\$ 6.000)
22.833	II	O., J. A.	Multa (\$ 6.000)
14.770	I	A., M. J.	Multa (\$ 2.000)
19.043	III	L., R. O.	Multa (\$ 2.000)
25.423	III	C., C. O.	Desestimada In Limine
25.587	III	G., M.	Desestimada In Limine
25.639	III	W., B.	Desestimada In Limine
23.163	III	G., B. R.	Desest. P/ Prescripción
23.173	III	U., J. A.	Desest. P/ Prescripción
25.163	III	N., D. E. - M., S.	Absolutoria
25.333	III	E., P.	Absolutoria

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

12.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

13.- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

14.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

16.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Escuela de Mediación.



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**
Escuela de Mediación

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011

A: Dr. Leandro Romero
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación - CPACF

REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD del 01/12/11

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF; con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela, para la segunda etapa del corriente año académico:

- Se encuentra abierta la inscripción al último curso de capacitación continua para mediadores “Mediación en la liquidación de la Sociedad Conyugal”, cuyas clases comenzarán el próximo 6/12.
- Se ha cubierto la totalidad del cupo para el curso “Especialización en Mediación Familiar 4/11”, cuyas clases se iniciarán el próximo 2/12.
- Han finalizado sus clases los cursos: Introductorio 9/11, Entrenamiento 8/11 y “Pasantías 12/11”; “Actualización de la normativa vigente” en su cuarta edición y la “Especialización en Mediación Familiar 2/11”.
- Continúa desarrollándose el curso “Especialización en Mediación Familiar 3/11”.
- El próximo lunes, 5/12, iniciará sus clases el último curso de Pasantías del año.

- El día 30/11, la Dirección Nacional de Mediación organizó una jornada....

Sin otro particular, saludo atentamente al Sr. Coordinador General de Mediación.

Desistimiento de procesos de cuotas anuales de períodos entre 1995/1996, 1996/1997, 1997/1998, 1998/1999, 1999/2000.

JUICIOS PARA DESISTIR

PACENTI CLAUDIA

1995/1996

49	945	NALLAR DERA DANIEL MAURO	
49	372	PEREZ SANDRA FABIANA	
28	981	WENZEL ERNESTO GILBERTO	3

1996/1997

16	658	ALVAREZ GERARDO SANTIAGO	
59	827	AYALA JUAN CARLOS	
49	526	CASAL ROSA MARIA	
25	808	CIMINI PATRICIA ANGELA	
53	804	FIGUEROA JUAN ALBERTO	
46	806	GUERRIN HORACIO JOSE	
41	614	JUANA OMAR DANIEL	
53	819	LANDO DE PODESTA LAURA INES	
34	638	MILLICOVSKY LEONARDO	
49	292	PITA ALEJANDRO FEDERICO	
51	237	RAIGORODSKY NICOLAS RENATO SEBASTIAN	
52	440	RIOS MIRIAM BEATRIZ	
38	596	RODRIGO FERNANDO ALBERTO	
51	491	ROSADO DANIEL ALEJANDRO	14

1997/1998

57	181	ANADON GUSTAVO ALBERTO	
55	543	CERDAN LILIANA ELIZABETH	
56	310	DE LARRECHEA MARIANO	
47	414	JUAREZ ANTONIA DEL VALLE	
54	152	JUAREZ GUIDO DAMIAN	
62	137	MALASPINA CARULLO CLAUDIA	
62	120	MALDONADO JOSE ALBERTO	

38	228	MEDINA LILIANA ESTER	10
48	992	MENDOZA HECTOR GERMAN	
56	987	VALSECCHI DANIEL HUMBERTO	

1998/1999

15	152	FERNANDEZ COLLAZO SERGIO NESTOR	9
54	767	GARCIA JORGE HORACIO	
50	210	MALEK PASCHA SILVIA LEILA	
57	621	MASSARO ALFREDO ALBERTO	
63	853	MOSSO GERMAN JULIO	
62	721	MOTTA MARCELO MARIO	
13	69	OLIVA RAQUEL ANGELINA	
19	294	PIVETTA JOSE CARLOS	
49	430	YOUNG FEDERICO ALBERTO	

1999/2000

56	611	BOUTET LEONARDO DANIEL	4
45	850	PATERSON DIANA MARIA	
63	435	SCAMINACI LUCIANO OSCAR	
50	871	VATAUSKY MARIO NOE	

40

RITA VICENTE

1995/1996

51	6	BUSCHIAZZO TELMO MARIO	8
50	655	CABRERA MARIA LAURA	
22	662	DE GERONIMI GUSTAVO ANIBAL	
48	770	FUSTA MARIELA	
33	78	GUERRERO LILIANA INES	
49	883	HURTADO LUIS PEDRO	
27	998	NACACH ISABEL	
40	947	PALERMO MARIA TERESA	

1996/1997

60	410	CALVETTI PABLO ROBERTO
----	-----	------------------------

37	83	DI SCALA MARCELO	
53	458	DOVAL DANIELA SANDRA	
21	949	ELKIN JOSE ALBERTO	
53	106	FINI ROGELIO MARIO	
46	897	GAMENARA DANTE MARIO	
38	456	GARRO MIRTA GRACIELA	
51	459	GASSIEBAYLE CONSTANZA	
59	779	LABORDE MANUEL FERNANDO	
46	393	LOPEZ MARCELA RITA	
47	48	PEREZ FLAVIA ANALIA	
51	419	PRANDINI ROBERTO DANIEL	
61	515	PROTT LUIS ALBERTO	
34	915	RAMIREZ VIVIANA NOEMI	
39	800	REY MENDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	15

1997/1998

55	349	ACOSTA CARLOS RAMON	
30	3	ARES SUSANA GLORIA	
55	304	LAMEIRO ALFREDO RAMON	
58	814	LEGUIZA ANDREA FABIANA	
43	460	PEREZ MARCELO ALEJANDRO	
54	773	PICCIRILLO DANIELA FABIANA	
32	67	RIMOLDI MARIA CECILIA	
57	157	STACH JORGELINA ESTHER	
53	309	TEICHER ARMANDO RAFAEL	
41	191	VALLEJO RICARDO OSCAR	10

1998/1999

40	729	BARBERA CICHERO CLAUDIA KAREN	
3	630	BUSTAMANTE CARLOS MIGUEL	
47	424	CASSINA PABLO ANDRES	
38	676	DI BELLO GUSTAVO ANTONIO	
16	564	FIZZANI ANGELA ROSA	
16	543	HUERTA ANGELA LUCIA	
59	529	ITZCOVICH ROBERTO ANDRES	
56	692	PEREYRA JUAN	
65	670	SAHAD DAVID	
47	488	TARDOLI MARIA VICTORIA DE LOS MILAGROS	

17	612	TOMKINSON JORE CARLOS JOSE	12
33	265	VATTUONE CARLOS ALEJANDRO	

1999/2000

47	676	ALONSO GABRIELA LILIANA
43	753	BARTULOVIC MIRTA
14	46	BELTRAN IRMA RAQUEL
33	284	D'ARCANGELO DE ARANGUREN ANA MARIA
48	741	ERQUIAGA JAURENA EMILIA ISABEL
8	460	GAYOSO DRUILLE LUCIA ADOLFINA
36	951	GONZALEZ PEREZ GUSTAVO BENITO
17	861	GRASSETTI EDUARDO ROMULO
43	370	LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO
61	729	MAGNASCO GUSTAVO JAVIER
51	372	MASTELLONE ANDREA MABEL
24	598	MELNIK RICARDO RAUL
41	137	MORENO BAYON RICARDO HECTOR
50	704	PERLI LISANDRO LUIS MARIA
58	213	RAZNIVUCH LEANDRO JAVIER
51	164	REVIRIEGO JOSE LUIS
29	227	STRYGACZ ALEJANDRA MYRIAM
55	793	VALDEZ JIMENEZ MARTIN DIEGO NOE

18

63

GESTION DE COBRO

1995/1996

58	675	BORGOGGIO FRANCISCO ANTONIO
44	807	CATTANEO MARCELA BEATRIZ
46	315	CHAVES SZEIBERT MARIA GABRIELA
54	341	COLAS GUILLERMO LUIS
49	528	COSTA CARLOS ALBERTO
58	975	CRESPO MARIO ALBERTO
53	76	DAGNA ALFREDO HORACIO
57	870	DEL PUERTO JAVIER ADRIAN
54	736	EVANGELISTA GRACIELA NOEMI
27	484	FERNANDEZ DE LA PUENTE SARA AMALIA
41	768	GALAN MARIA INES

58	132	GOMEZ JOSE OSCAR	17
17	714	LABORDE JUAN CARLOS	
25	382	MARTINEZ ERRECALDE ELAYNE MARTHA	
25	22	MAZZOCCHI FACUNDO TOMAS	
48	745	PALADINO DANIEL ANTONIO RUBEN	
48	164	TUTOR GUSTAVO DANIEL	

1996/1997

18	11	BALTUZZI ANGEL ENZO	17
40	979	BERMANN INES LEONOR	
25	625	BLAZQUEZ ANTONIO LUIS	
51	271	BURGOS ROQUE ENRIQUE	
41	691	CABRERA ANDREA MONICA	
53	468	D'ANDREA ROSANA EDITH	
55	923	DIJOU ELENA	
41	397	DUBROWSKY SERGIO	
43	494	FONSECA CARLOS OMAR	
24	951	GOENAGA MIGUEL ANGEL	
39	556	GRIECO ALBERTO	
35	216	MENDEZ LILIANA MABEL	
51	71	POZZO CITRO MARIO LUIS	
57	355	QUEZADA FERNANDO ALFREDO	
50	600	RETEGUI ALEJANDRO RAFAEL	
57	610	SEREBRISKY ALBERTO MARIO	
51	495	TORRES MARIANA ANDREA	

1997/1998

46	935	ARES ADRIAN GUSTAVO
57	446	ARRIOLA SANDRA BEATRIZ
53	968	BERENGO MARIA GABRIELA
59	792	BONELLI ARMANDO RICARDO
60	272	BRUNO JUAN CARLOS
46	615	CAMARDELLI CARLOS ALBERTO
30	822	CAPUTTI CARMEN DEL ROSARIO
35	189	CELA FERNANDO JAVIER
38	50	COLELA MARIANA GABRIELA
50	883	CORONEL GRACIELA BEATRIZ
57	55	DEL PIE GRACIELA

54	705	FARIÑA SANDRA MERCEDES
62	685	FERRARIO JOSE LUIS
9	976	FRIGERIO NORBERTO ATILIO
29	304	GALARZA MARTA RAQUEL
53	293	GARABITO ANTONIO RUBEN
55	650	GARCIA OLMEDO RENE VALERIO
56	381	GARIN DEBORA LUZ
42	162	GENERO GUSTAVO ENRIQUE MIGUEL
17	152	GILARDON MARIA CRISTINA
25	774	GONZALEZ INES
57	240	GONZALEZ JORGE ALFREDO
51	484	INFANTE NORMA ALICIA
56	218	INGLESE CLAUDIO MARCELO
5	643	IRIBAS GUSTAVO
55	40	LAMAS MARTA ALICIA
52	222	LOPEZ OMAR ENRIQUE
57	219	MANSO SANTIAGO TOMAS
56	674	MAZZA ROBERTO JUAN
55	794	MELILLO JORGE ALBERTO
55	99	MOREIRA MARIA CAROLA
53	538	NETKA SILVINA LAURA
13	954	PALLOTTA JULIO CESAR
28	294	ROLDAN BEATRIZ EDITH LILIAN
45	971	STURTZ PEDRO RICARDO
56	169	VARGAS HUMBERTO GONZALO

36

1998/1999

57	774	ALVAREZ ECHAGUE VALENTINA EMILIA
57	613	BARDIN JUAN JOSE
56	308	BARELLI NORBERTO
66	133	BASABE JOSE MARIANO
51	214	BORDA GLADIS MABEL
56	729	BRAJOVICH GUILLERMO PEDRO
51	278	CARLETTI EDGARDO HUGO PABLO
41	998	CINCOTTA EDUARDO
64	573	DEMARCHI HECTOR JOSE
59	340	DOUTHAT ADRIANA HAYDEE
44	550	FERNANDEZ GILBERTO FELIX
50	387	FRAILE ESTEBAN ROBERTO

29	799	GONZALO RAUL
59	466	GUERIN JOSE EDELMIRO
56	368	ITURRALDE MARIANA PAULA
32	569	LEMA CARMEN LAURA
59	518	MARICICH GRABIELA ELVIRA
16	828	MARINELLI LUCIA HILDA
57	270	MARTIN JULIA INES
46	765	MARTINEZ ANA MARIA
64	581	MENEM CARLOS OMAR
59	991	MOUSQUERE ROSANN CATHERINE
66	159	MOYANO IVAN OSVALDO
42	294	OJEDA SILVINA INES
50	411	ORSETTI MARIA CLAUDIA
58	115	PADILLA GRACIELA MARIA
64	595	PALLUZZI JUANA GRACIELA
51	422	PAPPALARDO JOSE ANTONIO
46	572	PERAZZO REGGI MARIA TERESITA
66	56	PEREYRA GUILLERMO DANIEL
22	680	PEREYRA LUCENA FELIPE
51	670	PERINO JAVIER GUSTAVO
64	510	PIZZUTO OSCAR JUAN LUIS
56	48	RINLAND MARIA FERNANDA
28	714	RODRIGUEZ MIRIAM LILIANA
49	719	SALADINO JORGE FABIAN
45	474	SOLA BERNARDO
26	519	SOSA MARIA GLORIA
59	110	SOTELO JORGE DARIO
54	609	TRIACA SUSANA MARGARITA
11	616	TRUCCO PEDRO AGUSTIN
56	417	VAIANI EDUARDO MARCELO
56	925	YEH CHENG HSIUNG

43

1999/2000

67	305	AYALA ALICIA SUSANA
61	533	BELLO JULIO CESAR
47	613	BLANK PABLO LEO
69	287	BOLAND AUSILLO KARINA VERONICA
34	932	BONVICINI RICARDO HORACIO ALBERTO
53	704	CALVIÑO NANCY ANA

60	718	CHALIMONIUK MONICA NOEMI
37	736	CHRISTENSEN GERARDO
54	194	COHEN SALAMA CLAUDIO JOSE
14	234	DI NUNZIO MARIA CRISTINA
29	890	DIAZ COLODRERO JOSE LUIS
66	367	DIEZ GUSTAVO ANDRES
34	176	ENZ EDGARDO VICTOR
25	975	ESTEVEZ EDUARDO NOE
45	959	FULCO NORBERTO CESAR
6	544	GACHE PIRAN BELISARIO
69	415	GALIZIA LAURA MARIANA
62	163	GRASSI LILIANA BEATRIZ
67	148	GUEVARA SERGIO ANIBAL
15	861	GUZIK LUIS
20	163	HERNANDEZ HORACIO ENRIQUE
50	311	LASCURAIN EDUARDO ALBERTO
61	846	LECMAN CINTHIA MARA
26	355	LEDEBUR CARLOS ENRIQUE
18	465	LIBERATORI ELENA AMANDA
52	110	LOSADA GARCIA JOAQUIN JAVIER
63	249	MALTAGLIATTI PAOLA
20	462	MARINE MARIA LAURENCIA
43	172	MORAN TOMAS ALBERTO
63	324	MOREYRA ALVARADO SEBASTIAN
24	707	MOSSQUERA CRISTINA NORA
36	932	NAZAR MIGUEL ANGEL
62	736	ORQUIN MARIA RAQUEL
64	406	PALACIO ENRIQUE MARCELO
62	496	PEREZ LEGARRETA RODRIGO ALBERTO
48	372	PEREZ PATRICIA MARCELA
62	605	POBLETE FUENTES CLAUDIO FERNANDO
62	115	REGIDOR PABLO CHRISTIAN NAZARENO
61	669	RIVERA MARTIN
46	582	VAIRO MONICA ALEJANDRA

40

153

CRISTINA AMUNDARAIN

1995/1996

56	378	ALVAREZ GUSTAVO NESTOR
----	-----	------------------------

49	224	BELLIDO EDGARDO OMAR
52	104	BOTTARO GUILLERMO PABLO
48	266	MAGARIK MARCELA CLAUDIA
33	490	MILITO EMILIO CLAUDIO
47	282	MONTEMURRO MARCELA SUSANA
41	869	OLIVERO ALBERTO FERNANDO
37	108	PRADO DIEGO MARTIN
46	871	SANABRIA MIRTHA NOEMI
46	159	SEVERINO CLAUDIO DOMINGO
37	525	ZAMPINI PATRICIA LYLIAM ELIZABET

11

1996/1997

31	76	ALBARELLOS VIVIANA GABRIELA
58	672	GOMEZ WALTER ROLANDO
61	888	GONZALEZ OSCAR BERNARDO
25	568	GUERSANI HARRINGTON CARLOS ARNOLDO
50	209	LLANOS LUIS MARIA
51	117	MARITATO ALEJANDRA MARIA
24	365	PAZ AVELINO RAMON
49	376	RIZZO LUIS ALFREDO
46	719	SCAROLLI NORMA MARTHA
53	281	SOSA JORGE NELSON
49	724	SOTO MACIEL NORMA BEATRIZ

11

1997/1998

41	530	ALBARRACIN JULIA
31	409	BERNARDEZ AGUSTINA BEATRIZ
32	514	CABALLERO DE AIMAR GLADYS ALBA MARIA
48	421	PEÑALOZA RODOLFO NESTOR
24	386	PINASCO RAUL EDUARDO
62	60	PRUNEDA GRACIELA HAYDEE
58	44	RODRIGUEZ RODOLFO MARCELO
8	370	SOTO JOSE LUIS
53	308	SOZZI SILVIA KARINA

9

1998/1999

54	993	ARABETTI MARIA CAROLINA
----	-----	-------------------------

43	762	BUTTI GLORIA MARINA
57	911	CALZADA MOORS LAURA BEATRIZ
38	623	CANO SILVINA ALEJANDRA
15	438	CHAI NE LILIANA GRACIELA
58	812	ESNAOLA MARIA BELEN
60	394	LEVIS ANDREA
6	155	MARCOS MARTA HEBE
7	678	PLANAS SABATE ROBERTO ANTONIO
23	727	PORTO RITA ELOISA
39	99	RABINOVITCH CLAUDIO FABIAN

11

1999/2000

58	86	ACEVEDO ELENA EDITH
61	74	GOMEZ GUILLERMO MIGUEL OSCAR
23	923	KOSS ROSA
68	462	LEGUIZAMON GUILLERMO MARCELO
14	350	WORCEL JOSE

5

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 01.12.11

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

1) “XIII Jornadas Nacionales de Mediación y Acceso a la Justicia” Homenaje a la Dra. María Eugenia Paradiso Casal

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de ésta Coordinación en el sentido de autorizar la realización de un almuerzo, el día 6 de diciembre, para cuarenta (40) personas, treinta y cinco (35) Alumnos Mediadores y cinco (5) Autoridades y Docentes, que integrarán el panel sobre ‘Mediación Escolar’, residentes en las provincias de Catamarca y Buenos Aires (Villa Gesell).

Se solicita la aprobación de los gastos necesarios para su cobertura estimados en pesos tres mil (\$3.000) según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

2) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.